# **ANEXO A**

**Bolivia**

**INE/WSA**

**Consultoría de Desarrollo de la estrategia e implementación de AquaRating**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

Desde el año 2009 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) viene desarrollando un nuevo sistema de certificación internacional para los servicios de agua y saneamiento llamado AquaRating (www.aquarating.org). Una herramienta pionera en el sector mundial del agua.

AquaRating es un sistema universal de evaluación de la gestión de empresas de agua y saneamiento. Califica el nivel de desempeño a través de una evaluación objetiva e integral y utiliza indicadores y buenas prácticas para determinar los niveles de calidad en la gestión que realizan los operadores de servicios de agua y saneamiento.

A finales de 2014 el BID, tras 5 años de trabajo para definir la herramienta y testar su aplicabilidad, puso a disposición de los operadores e instituciones del sector la herramienta AquaRating; diseñada con una serie de indicadores y buenas prácticas que permiten evaluar su estado, desempeño, oportunidades y áreas de atención con el fin de fortalecer el proceso de mejora continua del sector de agua y saneamiento.

Las actividades asociadas al AquaRating son entre otras:

* 1. **Autoevaluación**: Proceso de subida de la información necesaria a través la plataforma AquaRating para poder realizar la evaluación del desempeño.
  2. **Soporte técnico durante los procesos de Autoevaluación**: a través de reuniones de seguimiento al operador durante el proceso de Autoevaluación se hace un refuerzo de los conceptos y se resuelven inquietudes. De la misma manera durante todo el proceso de Autoevaluación se da soporte a requerimientos técnicos y conceptuales.
  3. **Sesión Ejecutiva posterior a la Autoevaluación:** a través de una corta reunión, se analiza la información que el operador ha subido a la plataforma AquaRating y se hace una revisión general del proceso
  4. **Validaciones de Consistencia**: Posterior al proceso de autoevaluación de las empresas operadoras, se realiza en gabinete un análisis de toda la información aportada al sistema y de una muestra representativa de los respaldos y evidencias subidos al sistema con el objetivo de verificar la calidad y coherencia de la información aportada y empleada para la autoevaluación. Adicionalmente se entrega un informe al operador con las posibles anomalías o inconsistencias, lo que servirá de base para que implemente las modificaciones apropiadas y se obtenga una nueva evaluación y rating ya validado.

Adicionalmente se requieren actividades complementarias:

**Viajes de Apoyo**: Realización de viajes para soportar el proceso de AquaRating en los países donde se esté desarrollando mediante talleres de apoyo técnico, cursos de fomento y capacitaciones, así como de análisis de las evaluaciones obtenidas.

**Objetivo de la Consultoría**

El objetivo de esta contratación es contar con un especialista con conocimiento técnico de operadores y de la herramienta AquaRating para llevar a cabo la implantación de AquaRating en al menos 2 empresas prestadoras de los servicios de agua y saneamiento.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá:

1. Para las 2 empresas:

* Desarrollar 2 validaciones de consistencia en gabinete y entregar el informe de validación.
* Desarrollar 2 sesiones de análisis de resultados de la validación de consistencia en las oficinas de estas empresas.
* Realización de una sesión, para despejar dudas durante la autoevaluación.

Adicionalmente durante el periodo de duración del contrato se realizarán dos (2) viajes distribuido de la siguiente manera:

1. Bolivia: Dos (2) viajes con duración de 10 días (con viajes internos a las 2 ciudades de Bolivia).

**Informes/Entregables**

El contractual deberá preparar un informe ejecutivo bimestral que muestre el cumplimiento satisfactorio de las actividades anteriormente descritas y sus resultados.

1. **Producto 1:** Validación de gabinete de la 1ra empresa
2. **Producto 2:** 1 sesión de resultados de la validación de consistencia - en las oficinas de esta empresa.
3. **Producto 3:** participación en 1 sesión durante la autoevaluación de la 1ra empresa
4. **Producto 4:** Validación de gabinete de la segunda empresa
5. **Producto 5:** 1 sesión de resultados de la validación de consistencia - en las oficinas de la segunda empresa.

**Pagos**

10 % a la firma del contrato

35% a la finalización y aceptación por parte del BID del producto 1 y 2

20% a la finalización y aceptación por parte del BID del producto 3

35% a la finalización de los productos 4 y 5

**Calificaciones**

* Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Ingeniero civil, ingeniero ambiental, ingeniero industrial, economista o profesiones similares y con nivel de maestría en áreas relacionadas con el objeto de la consultoría con mínimo de 20 años de experiencia en empresas de acueducto y saneamiento. Experiencia de 10 años en investigación relacionada al sector de agua y saneamiento y publicaciones comprobadas en temas relacionados con el objeto del contrato. Orientación hacia la consecución de resultados y experiencia previa y conocimiento de institucionales multilaterales.
* Idiomas: Capacidad de expresión oral y escrita en castellano e inglés

**Características de la Consultoría**

* Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos (PEC)
* Duración del Contrato: Seis (6) meses
* Lugar de trabajo: Consultoría Externa en oficina del Contractual y 5 viajes a Bolivia de 6 días cada uno.
* Supervisor del contrato: Omar Garzonio, Especialista Sectorial Sr. de la División de Agua y Saneamiento WSA/CBO.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.